



|         |   |
|---------|---|
| ASUNTO  | <b>Expediente de contratación (CO 8/2019) - “Boulevard deportivo y pista de patinaje”</b><br>MEMORIA ESTUDIO<br>Criterios evaluables mediante juicio de valor |
| DESTINO | Mesa de Contratación  |

Con el fin de continuar con la contratación según el Expediente de contratación CO 8/2019 para las obras de “Boulevard deportivo y pista de patinaje” y a la vista de los criterios de adjudicación de la Memoria Justificativa del Contrato, en su apartado Criterios de Adjudicación mediante juicio de valor (hasta 25 puntos), el técnico que suscribe

### **INFORMA**

Se han presentado 7 ofertas válidas con sus correspondientes MEMORIA ESTUDIO. A continuación se otorga una puntuación a cada una de ellas y se explica para cada caso y en función de los criterios cualitativos tomados en consideración, así como en comparación entre ellas, que son

- (EP) Estudio de proyecto
- (PT) Programación de los trabajos
- (CD) Calidad
- (CA) Características medioambientales
- (CS) Características sociales
- (PM) Personal y medios adscritos a la obra

#### **1. TECNOLOGÍA DE OBRAS DEL SURESTE, S.L. / 0 puntos**

No presenta memoria

#### **2. MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.L. / 0 puntos**

No presenta memoria

#### **3. ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA S.L. / 23 puntos**

En su memoria se expone un extenso EP, incluyendo un estudio global, reportaje fotográfico, análisis de afecciones, desvíos y reposición de servicios. Presenta una completa PT, con diagramas de Gant, Pert y estudio de condicionantes climatológicos y de Seguridad y Salud. Respecto CD se presentan fichas de calidad de materiales de los elementos así como una propuesta optimizada de distribución y aprovechamiento. En cuanto a CA expone un plan para minimizar el impacto durante la fase de ejecución. Sobre las CS la empresa declara contar con un plan de igualdad, cuenta con un 25% de su plantillas en situación de vulnerabilidad, presenta una tabla resumen del personal que intervendrá directamente en la obra y hace un compromiso de contratar a un habitante local en situación de exclusión social.. Finalmente, en relación a PM, se presenta un extensa, estudio de personal y medios, con concreción expresa de asignación. En conjunto se trata de una memoria muy completa, amplia y suficientemente personalizada al objeto de la obra concreta .

#### **4. MOLINA YAGO 2000, S.L. / 7 puntos**

Tanto EP, como PT y CA es apenas testimonial y poco concreto., al igual que el PT. Se hace referencia en CD a la mejora de calidad de los bordillos. En CS se aborda la posibilidad de incorporar medidas en obra que mejoren la problemática de accesibilidad. Finalmente, en relación a PM, se hace una relación del



**INFORME TÉCNICO juicio valor - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1441078 -  
13/12/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
A5poWjWhlVjaRQQJh  
xJfIrl3kerktHdZxC7o  
OGP/5aU=

Código seguro de verificación: PCJEGW-QUDFGTA7

Pág. 1 de 2



equipo de trabajo y de la maquinaria disponible. En conjunto es una memoria no especialmente desarrollada y en algunos puntos escasamente concretada.

**5. ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L. / 2,5 puntos**

La memoria presentada únicamente hace referencia a las fichas de elementos a instalar en obra con aporte de sellos de calidad y pequeñas mejoras en la pista de patinaje.

**6. PROYECTOS Y SERVICIOS FRANCISCO ROMERO, SLL. / 2 puntos**

La memoria presentada únicamente hace referencia a las fichas de elementos a instalar en obra.

**7. INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L. / 3 puntos**

La memoria presentada prácticamente hace referencia tan solo a los aspectos de CS, comprometiendo la incorporación de personal mayor de 45 años en porcentaje del 50%. También refiriere sobre impartir curso de igualdad y aplicar medidas de conciliación. El resto de la memoria es escueta y escasamente concreta.

Es todo lo que tengo el honor de informar a los efectos que se estimen oportunos, según mi leal saber y entender.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**INFORME TÉCNICO juicio valor - AYUNTAMIENTO DE YECLA - Cod.1441078 -  
13/12/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://yecla.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:  
A5poWjWhlVjaRQQJh  
xJfIrl3kerktHdZxC7o  
OGP/5aU=

Código seguro de verificación: PCJEGW-QUDFGTA7

Pág. 2 de 2